

Si eres **víctima**  
de cualquier tipo  
de **violencia**  
**¡ACUDE!**

**¡NO  
ESTÁS  
SOLA!**



# CENTROS Naranja

DE ATENCIÓN A MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS  
EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



## ¿Qué servicios ofrecen?



ATENCIÓN  
PSICOLÓGICA



ATENCIÓN DE  
TRABAJO SOCIAL



ATENCIÓN  
JURÍDICA

## ¿A quiénes van dirigidos?

A todas las mujeres, sus hijas e hijos  
que se encuentren viviendo alguna  
situación de violencia de género.



## SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

El primer contacto se realiza a través del personal de trabajo social, con la finalidad de identificar las necesidades propias de la persona interesada y con ello vincular a los servicios especializados, ya sean internos o externos. A través de este servicio, se realizan, además, gestiones específicas que requieran las usuarias, a fin de favorecer el acceso a sus derechos.

Este servicio ofrece dos modalidades de atención:

- 1.** Vinculación institucional: se realiza la gestión con distintos organismos e instancias para atender las necesidades de la usuaria, esto implica la canalización a las áreas de salud, educación y asistencia social.
  - \* Vinculaciones que garanticen los derechos sociales de las mujeres en los ámbitos público, social y privado.
  - \* Vinculaciones laborales para bolsa de trabajo, seguridad social, escolares, alimentarias y de salud.
  - \* Visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos para dar seguimiento a las usuarias que lo requieran.
- 2.** Gestión institucional: se realiza la gestión de servicios de alta especialidad y, en su caso, de refugios para mujeres que viven en situación de violencia de género.





# SERVICIOS JURÍDICOS

Asesoría jurídica a mujeres en situación de violencia a través de dos ejes principales:

## **Materia penal**

- \* Acompañamientos al Ministerio Público para apertura de carpetas de investigación por violencia.
- \* Las denuncias en Fiscalías Especializadas en Violencia de Género, como:
  - \* Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).
  - \* Agencias Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género (AMPEVFSyG).

## **Materia familiar**

- \* Divorcio.
- \* Guarda y custodia.
- \* Pensión alimenticia.
- \* Reincorporación de menores.
- \* Patria potestad.
- \* Reconocimiento de paternidad.
- \* Patrocinio de juicios y asesorías generales del tema.

## **Requisitos**

- \* INE.
- \* CURP.
- \* Comprobante de domicilio.
- \* Acta de nacimiento.
- \* Y los específicos requeridos para cada procedimiento.



Verifica qué centro o agencia te queda más cercano a través del siguiente enlace:

<http://fgjem.edomex.gob.mx/sites/fgjem.edomex.gob.mx/files/files/Acercade/Directorio/Directorio%20FiscaliaViolenciaGenero.pdf>



# SERVICIOS PSICOLÓGICOS

Con el propósito de promover, proteger, procurar y restaurar su salud mental; se busca promover su manejo emocional, la identificación del ciclo de la violencia y de las fases del cambio, también se valora el nivel de riesgo en el que se encuentran y se trabaja en el desarrollo de habilidades sociales asertivas y personales que promuevan relaciones no violentas, desde la perspectiva de género y de derechos humanos.



## 1. Orientación psicológica

Consejería respecto a temas relacionados con la violencia de género o, en su caso, a través de este servicio se explica en qué consiste el tratamiento psicológico y las ventajas de iniciarlo.

## 2. Acompañamiento psicoemocional

Servicio brindado a mujeres, niñas y adolescentes durante un momento crítico del proceso jurídico o de búsqueda de acceso a la justicia, durante el cual la usuaria pueda requerir contención emocional para afrontar la situación que vive.

## 3. Intervención en crisis

Servicio que se brinda cuando alguna mujer se encuentre en un estado emocional crítico o alterado, que requiera atención psicológica inmediata y le permita restablecer un estado emocional equilibrado.

## 4. Tratamiento psicológico

Servicio a través del cual se atiende de manera psicológica y por un tiempo determinado a las mujeres que viven violencia y que desean salir de esta situación; a través del tratamiento psicológico se les acompaña en el desarrollo de aquellos aspectos conductuales, emocionales y cognitivos, que le puedan facilitar salir del ciclo de la violencia y entablar relaciones asertivas basadas en una convivencia armónica.

# ¿Cómo acceder a los servicios?

Solo tienes que presentarte en cualquiera de nuestros Centros Naranja o en alguna de las jornadas itinerantes que recorren el Estado de México.



Horario: de lunes a viernes  
de 9:00 a 18:00 horas.

**Verifica** qué Centro Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia te queda **más cercano** a través del siguiente enlace:  
<http://semujeres.edomex.gob.mx/centros-naranja>

**Puedes agendar una cita**, ingresa a través del chat de la página oficial de la Secretaría de las Mujeres:  
<http://semujeres.edomex.gob.mx/agenda-cita>

LÍNEA *Sin* Violencia  
**800 108 40 53**